



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: 1-0047-3110-000378-26-2

CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN

Expediente Nº 1-0047-3110-000378-26-2

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por PROPATO HNOS S.A.I.C. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 647-554

Nombre descriptivo: Bomba de jeringa

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):
13-217 Bombas de Infusión, de Jeringa

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Graseby, Innovo

Modelos:
Graseby S20, Graseby S20 Plus, Graseby S20 CC, MS33.

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

Las bombas de jeringa están diseñadas para la terapia intravenosa en entornos clínicos.

Están destinadas a su uso tanto en pacientes adultos como pediátricos, para la administración de soluciones farmacológicas o medicamentos, de forma intermitente o continua, a través de vías de administración clínicamente aceptadas.

Estas bombas de jeringa regulan el caudal de infusión y se utilizan en conjunto con jeringas.

Período de vida útil: 10 años a partir de su primer uso.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Por unidad; Una unidad con sus accesorios. Accesorios (Cables, conductores, transductores, adaptadores, morsa para sujeción, soportes, etc.): Por unidad.

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante:

MDKMED Medical Technology Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

502A, Building 7, No. 22, Xinyan Road, Donghu Street, Linping District, Hangzhou City, Zhejiang Province, 311323, REPÚBLICA POPULAR CHINA

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 647-554 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-000378-26-2

N° Identificador Trámite: 74957

AM